FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

ANEXO 1

1. OBJETO:

Contratar el servicio de vacunación contra la Influenza y Hepatitis B, para los funcionarios de la Regional Chocó.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPS

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
51000000	51200000	51201600	51201607	VACUNA CONTRA EL VIRUS DE HEPATITIS B
51000000	51200000	51201600	51201608	VACUNA CONTRA EL VIRUS DE LA INFLUENZA

3. ASPECTOS GENERALES

3.1 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de servicios
Servicios profesionales

3.2. ANÁLISIS DEL MERCADO

Para dar cumplimiento al decreto 1082 de 2015 se establece un análisis al sector sobre la oferta y la demanda del mercado para los bienes y/o servicios que se pretenden adquirir, entre otras actividades:

- Conocer las características de las empresas que conforman el segmento del mercado que tienen la capacidad de suplir la necesidad de contratación en este centro de formación.
- Determinar las variables técnicas y/o financieras que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.
- Establecer precios referentes en el mercado y el presupuesto del servicio a contratar tomando de referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del mercado.

3.2.1. Análisis del Contexto Económico:

La actividad económica de servicios se define como el valor agregado que aporta directamente a otros sectores o a la producción de bienes de otros sectores.

Las características del sector servicios son diferentes a la de los bienes tradicionales en términos de producción, distribución y estructura de costos. Como primera medida, la provisión de servicios es intensiva en mano de obra, especialmente calificada. Como consecuencia, los gobiernos se ven presionados a aumentar el capital humano del país a través del desarrollo de la educación. Sin embargo, el trabajo no calificado es necesario en el desarrollo de algunos sectores como transporte, turismo y construcción, generando una ventaja comparativa para los países en desarrollo (McGwire, 2002b). Por tanto, el crecimiento de servicios es una fuente importante de creación de empleo, pero depende, en general, de las características del mercado laboral y, en particular, de su flexibilidad.

El sector terciario o de servicios es la parte de la economía que más aporta al PIB de, prácticamente, todos los países del mundo, y el que más población laboral ocupa. Es, también, el más heterogéneo, puesto que los servicios que se pueden prestar son innumerables.

Los primeros economistas no consideraban los servicios como un sector económico, puesto que, al contrario que la agricultura y la industria, no producía bienes materiales que intercambiar. No veían cómo, sin producir bienes, se podía aportar algo al desarrollo económico de una sociedad. Pero el bien fundamental que produce el sector servicios es tiempo, ese liberar a las personas y las empresas de realizar tareas, que son vitales para sobrevivir, pero cuya satisfacción implica emplear un tiempo que no se emplea en la producción.

La cantidad y calidad de servicios que se pueden ofrecer ha aumentado con el desarrollo de las sociedades capitalistas, especialmente con las que han apostado por el desarrollo de la sociedad del bienestar. Durante la Edad Media y la Edad Moderna los servicios eran muy escasos: comerciantes de ferias, la Administración del Estado, finanzas, mesones y tabernas, servicios religiosos, maestros, servicios personales en los hogares aristocráticos y poco más.

La política de Salud Ocupacional contempla entre otros puntos los siguientes:

- Cumplimiento de todas las normas legales vigentes en Colombia sobre Salud Ocupacional y Seguridad Integral.
- Protección y mantenimiento del mayor nivel de bienestar, tanto físico como mental, de todos los trabajadores, disminuyendo al máximo la generación de accidentes de trabajo y los riesgos en su origen.
- Preservación de buenas condiciones de operación en los recursos materiales y económicos, logrando la optimización en su uso y minimizando cualquier tipo de pérdida.
- Garantía de que las condiciones y el manejo de residuos no contaminen el medio ambiente y cumplan las normas vigentes.
- Responsabilidad de todos los niveles de Dirección por proveer un ambiente sano y seguro de trabajo, por medio de equipos, procedimientos y programas adecuados.
- Responsabilidad de todos los trabajadores por su seguridad, la del personal bajo su cargo y de la empresa.
- Incorporación del control de riesgos en cada una de las tareas.
- La responsabilidad del éxito de un programa de salud ocupacional debe ser compartida por todos, y es indispensable que todas las partes, empleados y gerencia realicen su mejor esfuerzo en este sentido.
- El programa de Salud Ocupacional parte desde la gerencia su desarrollo efectivo y se alcanzará en la medida que logre una concepción clara de la importancia del mismo en los niveles de la organización.

Para el siguiente proceso se dará aplicación a lo contenido en la Resolución No. 5261 de 1994 "*Niveles de responsabilidad y niveles de complejidad de la atención en salud*".

¿Qué son las vacunas?

Las vacunas son muy importantes para el cuidado de la salud de toda la comunidad, ya que son las encargadas de protegernos de numerosas enfermedades muy graves que afectan sobre todo a los niños y a las niñas. Las vacunas se obtienen inactivando o debilitando el microorganismo que causa la enfermedad, para que cuando se aplique a una persona, el cuerpo produzca defensas contra esa enfermedad, las cuales lo protegerán de padecerla.

¿Son seguras las vacunas?

Sí, son muy seguras. Sin embargo, hay que tener precauciones con algunas, las cuales serán indicadas al momento de la vacunación. El esquema de vacunación de Colombia está avalado por la Sociedad Colombiana de Pediatría (SCP) y la Asociación Colombiana de Infectología (ACIN), entre otras. Los riesgos de contraer una enfermedad grave por no administrar la vacuna son mucho mayores que el riesgo de que la vacuna produzca una reacción grave.

¿Tienen las vacunas efectos secundarios?

Sí, algunas vacunas pueden tener efectos secundarios, los cuales pueden ser: fiebre leve, salpullido o dolor en el lugar de la aplicación.

¿Por qué debo guardar y cuidar el carné de vacunación?

Este es un documento que contiene los registros de dosis de vacuna aplicadas desde el nacimiento, hace parte de la historia de salud de la persona y se requiere para consultas médicas, de enfermería, cirugías, viajes nacionales e internacionales y matricularse en las entidades educativas. En el país hay carné de vacunación de niños y niñas, carné de vacunación de adultos y certificado internacional de vacunación.

La importancia de las vacunas

Desde su descubrimiento, las vacunas han sido, junto a la potabilización del agua, la medida de prevención que más beneficios ha aportado a la humanidad. Enfermedades que antes eran epidémicas y que originaban una gran mortalidad ahora están erradicadas en todo el mundo (viruela), casi erradicadas (poliomelitis o sarampión) o controladas (hepatitis B, tétanos, difteria, meningitis meningocócica o tos ferina).

Sólo esta apreciación da una idea de la importancia real de las vacunas, además de su coste-efectividad. Ningún otro medicamento ha salvado tantas vidas como las vacunas, por lo que no vacunarse o negar la vacunación a los hijos no sólo debe considerarse como un acto irresponsable de cara a su propia salud, sino frente al conjunto de la sociedad, ya que puede suponer el retorno de enfermedades ya olvidadas en muchos países.

Las vacunas constituyen una de las medidas sanitarias que mayor beneficio ha producido y sigue produciendo a la humanidad, previenen enfermedades que antes causaban grandes epidemias, muertes y secuelas. Las vacunas benefician tanto a las personas vacunadas como a las personas no vacunadas y susceptibles que viven en su entorno (inmunidad de grupo).

¿Tiene riesgos la vacunación?

Siempre tenemos que tener presente que “Los riesgos de la vacunación siempre serán inferiores a sus beneficios” y que “No es mejor padecer la enfermedad que recibir la vacuna: con la vacunación adquirimos protección ahorrándonos la enfermedad”. Las vacunas son medicamentos muy

eficaces y seguros. Ningún avance de la medicina ha logrado salvar tantas vidas como las vacunas, gracias a ellas las enfermedades que se percibían como amenazas dejan de existir o bien altamente disminuyen. Su seguridad es muy alta y son los productos farmacéuticos a los que se les exigen estándares de seguridad más altos. Todas las vacunas que se administran en la actualidad han demostrado claramente su eficacia y seguridad.

No obstante, es importante tener en cuenta diferentes cuestiones de cara a minimizar el riesgo, por otra parte muy bajo, de efectos secundarios. Estas precauciones deben tenerse en cuenta y considerarlas en la valoración del profesional previo a cualquier vacunación. En algunas ocasiones pueden aparecer algunas reacciones adversas, como en contadas ocasiones se han presentado reacciones alérgicas fuertes a alguno de los componentes de las vacunas. Como ocurre con todos los medicamentos, tenemos que tener presente que existe un riesgo muy pequeño de que ocurra algún problema grave, pero este riesgo es siempre mucho menor que el derivado de contraer la enfermedad.

Como sucede con cualquier medicamento, las vacunas no están exentas de eventuales efectos adversos, aunque esta posibilidad es muy reducida. El beneficio es en todos los casos mucho mayor que el riesgo, de ahí que las vacunas incluidas en el calendario vacunal lo están por recomendación de las autoridades sanitarias internacionales al haber demostrado su eficacia y los beneficios que aportan.

¿Qué es la Hepatitis B?[1]

Los síntomas más comunes del coronavirus son fiebre (temperatura alta) y/o tos seca, falta de aliento. No necesita tener todos estos síntomas para sufrir una infección por coronavirus.

Las personas con algunas afecciones de salud preexistentes son más vulnerables a enfermedades graves (neumonía, dificultades respiratorias que requieren hospitalización, daño pulmonar).

En esta etapa no hay evidencia que sugiera que las personas que viven con hepatitis B o hepatitis C, que están bien, corren un mayor riesgo de infección con COVID-19. Sin embargo, la información actual sugiere que algunas personas que viven con hepatitis B y hepatitis C que también tienen otras afecciones, como hipertensión, enfermedad cardiovascular y diabetes, probablemente tengan un mayor riesgo de enfermedad grave si contraen COVID-19.

Las personas que han desarrollado enfermedades hepáticas avanzadas (incluida la cirrosis) y un deterioro de la salud como resultado de la hepatitis B o C deben estar atentos para protegerse de contraer COVID-19, ya que corren el riesgo de contraer una enfermedad más grave. Esto incluye a personas que tienen problemas de salud continuos como resultado de una infección previa de hepatitis C que se ha curado.

Las personas que viven con hepatitis B o C deben usar las mismas medidas de protección recomendadas para la población general.

¿Qué es la Influenza?[2]

La manera más eficiente de evitar el contagio de la influenza es vacunarse. Las personas que se encuentren en riesgo de contacto directo con el virus y los pacientes más vulnerables deben vacunarse.

[1] https://asscat-hepatitis.org/coronavirus-covid-19-sars-cov-2-y-hepatitis-viral-fuentes-de-informacion/
[2] https://salud.ccm.net/faq/6012-importancia-de-la-vacuna-contra-la-influenza

El personal de salud, el personal médico y el personal de primeros auxilios deben recibir la vacuna contra la gripe A H1N1 de manera prioritaria, ya que por su trabajo pueden estar en contacto directo con personas afectadas por este tipo de influenza o con pacientes que presenten factores de riesgo.

Las mujeres embarazadas a partir del segundo trimestre de embarazo también deben vacunarse, así como las personas en contacto frecuente con bebés de menos de 6 meses, para evitar la propagación del virus de la influenza A H1N1.

Asimismo, deben recibir la vacuna los niños de 6 a 23 meses de edad que presenten factores de riesgo o que son afectados por una enfermedad crónica, como insuficiencia cardíaca severa, trastornos del ritmo cardíaco, cardiopatías valvulares o congénitas.

También deben vacunarse los niños que padezcan enfermedades respiratorias como asma, bronconeumonía crónica obstructiva, enfisema, insuficiencia respiratoria crónica grave; u otro tipo de padecimientos, como diabetes, fibrosis quística, afecciones neurológicas y musculares, cáncer, déficit inmunitario primitivo grave, patologías renales y si toman medicamentos inmunosupresores o reciben tratamiento con quimioterapia.

3.3. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO

De conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, el valor estimado del contrato debe estar soportado en un estudio de mercado realizado por la entidad, así mismo el Manual de Contratación Administrativa (GCCON-M-001) versión 4, del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, establece que en los estudios de mercado que se realicen para determinar el presupuesto oficial estimado de una contratación, se pueden incluir algunas de las siguientes metodologías: cotizaciones, consulta en páginas web especializadas, indexación de precios históricos, contrataciones realizadas en el mismo periodo, precios regulados, panel de expertos, etc.

-**ESTUDIO TECNICO**: Es procedente efectuar la contratación toda vez que las condiciones técnicas enunciadas en el presente estudio permitirán satisfacer las necesidades.

-**ESTUDIO ECONOMICO**: El análisis económico se realiza a través de cotizaciones estableciendo expresamente que la cotización no genera compromiso u obligación por parte del SENA, pues no corresponden a un procedimiento de selección. El valor estimado del contrato se determinó de acuerdo a lo establecido en la **circular N°3-2013-000133** utilizando la(s) siguiente(s) opción(es):

Solicitud de Cotizaciones: la cual se publicó en la plataforma transaccional Secop II PROCESOS N° **SIP-0006-2022, SIP-0012-2022 y SIP-0020-2022,** como resultado de ese estudio de mercado se recibieron las siguientes pre-cotizaciones, a saber:

ESTUDIO DE MERCADO

ITEM	DENOMINACION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO 01	VALOR UNITARIO 02	PROMEDIO	SUBTOTAL
1	Hepatitis B	UN	4	35.000	45.000	40.000	160.000
2	Vacuna Influenza	UN	46	55.000	55.000	55.000	2.530.000
Subtotal							**$ 2.690.000**

De acuerdo a lo anterior se establece un presupuesto por la suma de **DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($ 2.690.000) M/CTE**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

3.4. ANALISIS DE LA DEMANDA

EL SENA Regional Choco, para adelantar el respectivo estudio, efectuó las consultas pertinentes en la siguiente página web:

- Portal Colombia compra eficiente SECOP (www.colombiacompra.gov.co).

Lo anterior, con el objetivo de tomar como referencia las empresas que participan activamente en procesos de contratación, con similar objeto, modalidad de selección, presupuesto asignado y plazo de ejecución.

Con relación al análisis del comportamiento de contrataciones realizadas por parte del SENA, en cuanto a las vacunas de la Entidad:

AÑO/N° CONTRATO	CONTRATISTA	ENTIDAD	OBJETO	CUANTÍA	PLAZO
CO1.PCCNTR.3091366 - 2021	SERVICIOS DE GESTION INTEGRADA SAS	SENA DIRECCIÓN GENERAL Dirección Jurídica	CONTRATAR LAS VALORACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES EXÁMENES MÉDICOS, LABORATORIOS, VACUNAS E IMÁGENES DIAGNOSTICAS PARA SERVIDORES PÚBLICOS, TRABAJADORES OFICIALES Y CONTRATISTAS DIRECCIÓN GENERAL Y SED	$40.000.000	52 DIAS
CO1.PCCNTR.2010967 -2020	CENTRO FONOAUDIOLOGICO DAMA	SENA CHOCÓ	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO (EXÁMENES OCUPACIONALES Y VALORACIONES MÉDICAS OCUPACIONAL) PARA EL PROGRAMA SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO DEL SENA REGIONAL CHOCÓ	$12.000.000	15 DIAS
391-2019	CENTRO FONOAUDIOLÓGICO DAMA S.A.S	SENA CHOCÓ	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO (EXÁMENES OCUPACIONALES Y VALORACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES) PARA EL PROGRAMA SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO DEL SENA REGIONAL CHOCÓ	$17,450,000	50 DIAS
2018-961	UNIRSALUD LTDA		PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE	$9,145,500	4 DIAS

		SENA CALDAS	EXÁMENES COMPLEMENTARIOS EN EL PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO, PARA LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE MANIZALES.		

3.5. ANÁLISIS CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN

El Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad debido a la cuantía del proceso no requiere de indicadores financieros para la ejecución del contrato razón por la cual no se solicitarán indicadores financieros para el presente proceso.

4. ANÁLISIS DE RIESGOS

4.1. Estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato:

El artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 establece que la Entidad Estatal debe "*incluir la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación*" en los pliegos de condiciones o su equivalente. El Decreto Ley 4170 de 2011 establece dentro del objetivo de Colombia Compra Eficiente optimizar los recursos públicos en el sistema de compras y contratación pública para lo cual es indispensable el manejo del riesgo en el sistema y no solamente el riesgo del equilibrio económico del contrato. Y en virtud de lo expuesto el Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad procedió a identificar y clasificar los riesgos con base en la probabilidad de ocurrencia y el impacto del evento de la siguiente manera. Se anexa matriz de riesgo

Quibdó, al primer (01) días del mes de abril de 2022.

JUAN CARLOS BLANCO CORDOBA
Director Regional con funciones de Subdirector de Centro

Proyectó: Ruby Zapata- rzapatap@sena.edu.co- Abogada Contratación y Convenios.

Revisó: Melba María Maturana – mmaturana@sena.edu.co – Abogada Dirección Regional

Aprobó: Jharol Enrique Torres - htorresa@sena.edu.co - Coordinador Grupo Administrativo.